



## LUZAIDE / VALCARLOS

---

### **Información pública expediente cesión gratuita camión Iveco Daily 4613 GMH a la Asociación sin ánimo de lucro “EKINBIDE DONOSTIAKO SUHILTZAILEAK ELKARTEA GGKE – BOMBEROS DONOSTIA ONGD”**

Considerando el desuso del camión Iveco Daily con matrícula 4613GMH e indicativo B-5141, adscrito a los servicios del Parque de Bomberos Voluntarios de Luzaide/Valcarlos, al no resultar operativo ni eficiente por la orografía del terreno de este municipio en el tipo de salidas e intervenciones que realizan los bomberos, motivación confirmada por los miembros del Parque, el Pleno del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos, por acuerdo municipal adoptado, con la mayoría legal preceptiva, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2024, acordó aprobar e iniciar los trámites de desafectación del mismo, para declarar su alienabilidad y modificar su calificación jurídica de bien de dominio público afecto al servicio público del parque de bomberos voluntarios de este municipio a bien de carácter patrimonial, al objeto de su posterior cesión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 103 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y el artículo 12 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra, aprobado por el Decreto Foral 280/1990, el expediente se sometió a exposición pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Navarra número 199 de 1 de octubre de 2024, entre el 2 de octubre y el 2 de noviembre del 2024.

Finalizado el 2 de noviembre de 2024 el periodo de información pública, no se formuló ninguna alegación ni reclamación, procediendo adoptar el correspondiente acuerdo plenario sobre la aprobación definitiva de la desafectación de dicho vehículo.

Con fecha 16 de diciembre de 2024, se recibió por Registro oficial la solicitud del Ayuntamiento de Milagro para la cesión gratuita del camión Iveco Daily 4613GMH a la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil de Milagro, que dice necesita la incorporación de un vehículo de este tipo, para mejorar su capacidad de respuesta en determinadas intervenciones, siempre desde su posición de voluntarios y como tales, auxiliando a los profesionales. Adjuntando a la instancia su memoria de actividad 2024, copia de su Reglamento y certificación municipal del Ayuntamiento de Milagro acreditando el carácter de Agrupación municipal de Voluntarios de Protección Civil y los servicios que presta.

Conforme al artículo 134 del precitado Decreto Foral 280/1990, a partir del 24 de diciembre de 2024 se sometió a información pública el proyecto de cesión gratuita del camión Iveco Daily con matrícula 4613GMH e indicativo B-5141, a la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil del M.I. Ayuntamiento de Milagro, mediante exposición de anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento de



Luzaide/Valcarlos y en su web municipal, quedando de manifiesto el expediente en las oficinas de la secretaría municipal, durante el plazo de quince días hábiles.

Dentro del plazo de información pública se solapa la petición formalizada por la Asociación sin ánimo de lucro “EKINBIDE Donostiako Suhiltzaileak Elkarte GGKE – Bomberos Donostia ONGD”, a través del Registro Electrónico de la Oficina de Atención Ciudadana del Gobierno de Navarra con número de justificante 2025/43209 de 14 de enero de 2025, dirigida y trasladada a este Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos, solicitando la cesión gratuita o donación del vehículo propiedad de esta entidad local camión Iveco Daily 4613GMH, con destino a su actual proyecto en Sierra Leona (Freetown), al fin de poder incluir este vehículo y dotar al parque de bomberos de Freetown del equipamiento mínimo apropiado, u otro próximo futuro proyecto de dicha ONGD, que realiza labores de reparación y preparación de vehículos de bomberos para llevarlos a diversos lugares donde dichos vehículos puedan continuar dando un servicio esencial dentro de las emergencias y la protección civil, impartiendo formación de fuego urbano y forestal, rescates en pozos, en accidentes etc., a los bomberos/as de cada país, además de llevar vehículos y materiales. Adjuntando a la instancia y justificante de registro electrónico, sus estatutos, el proyecto de Sierra Leona, la solicitud explicativa del destino del camión y certificación del Gobierno Vasco acreditativa de la inscripción de dicha asociación sin ánimo de lucro en el Registro General de Asociaciones del País Vasco y de su Junta Directiva.

Comunicada por este Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos el 15 de enero de 2025 al Servicio de Emergencias, Prevención y Protección Civil del Departamento de Interior del Gobierno de Navarra, la recepción de la solicitud de la ONG Ekinbide de la cesión del camión Iveco Daily 4613GMH, que se suma a la anterior en información pública de la Agrupación municipal de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Milagro, al objeto de obtener respuesta de dicho Servicio de Emergencias, Prevención y Protección Civil y/o del Servicio de Bomberos de Navarra, sobre el adecuado destino del bien solicitado, con fecha 16 de enero de 2025 se recibió el escrito suscrito por la Jefa del Negociado de Voluntariado del Servicio de Emergencias, Prevención y Protección Civil, informando que el 17 de enero de 2025 estaba prevista y convocada una reunión del director del Servicio de Emergencias, Prevención y Protección Civil, representantes del Servicio de Bomberos de Navarra y de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil de Milagro, para tratar el tema, y tras la reunión se aportaría la respuesta sobre el adecuado destino del camión objeto de las dos solicitudes.

Así, tras la reunión anunciada, el mismo 17 de enero de 2025 se recibió en el Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos el informe firmado por el director del Servicio de Bomberos de Navarra solicitando la paralización de la cesión – donación del vehículo Iveco Daily 4x4 matrícula 4613GMH al Ayuntamiento de Milagro con destino a su Agrupación Municipal de Voluntario de Protección Civil, motivando las razones por las que dicho Servicio considera innecesaria la ubicación del referido camión (bomba urbana) en Milagro.



El informe de 17 de enero de 2025 del director del Servicio de Bomberos de Navarra solicitando la paralización de la cesión – donación del vehículo Iveco Daily 4x4 matrícula 4613GMH al Ayuntamiento de Milagro, se trasladó en la misma fecha por este Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos tanto al Ayuntamiento de Milagro como al Jefe-Coordinador de su Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil.

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno municipal del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos el 1 de febrero de 2025, en su punto número 3 del orden día, se ha acordado por unanimidad de sus seis miembros, la aprobación definitiva de la desafectación del camión Iveco Daily 4x4 matrícula 4613GMH, modificando su calificación jurídica de bien de dominio público adscrito al servicio público del Parque de bomberos voluntarios de Luzaide/Valcarlos pasando a bien de carácter patrimonial, declarando su alienabilidad, al objeto de su posterior cesión, cumpliendo la mayoría legal preceptiva, y finalizada la debida tramitación legal e información pública del expediente de desafectación, sin que se hubiera formulado ninguna alegación ni reclamación dentro del mismo.

En cuanto a la cesión gratuita o donación de la propiedad del camión Iveco Daily 4613GMH, y vistos los antecedentes expuestos, el Pleno municipal del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos en la misma sesión ordinaria de 1 de febrero de 2025, ha acordado por unanimidad de sus seis miembros, lo siguiente:

- La paralización del expediente de cesión gratuita del camión Iveco Daily 4613GMH a la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil de Milagro, en base al informe referido del director del Servicio de Bomberos de Navarra.
- Conforme al artículo 134 del Decreto Foral 280/1990: *“Los acuerdos de cesión gratuita de los bienes y derechos de las entidades locales deberán adoptarse por el Pleno del Ayuntamiento u órgano supremo de gestión y administración de la entidad local, con votación favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación, y previa información pública del proyecto en el tablón de anuncios de la entidad por plazo no inferior a quince días, de cuya circunstancia deberá obrar constancia en el expediente”*:

Someter a información pública el proyecto de cesión gratuita del camión Iveco Daily con matrícula 4613GMH e indicativo B-5141, a la Asociación sin ánimo de lucro “EKINBIDE Donostiako Suhiltzaileak Elkartea GGKE – Bomberos Donostia ONGD”, mediante exposición de anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos y en su web municipal, quedando de manifiesto el expediente en las oficinas de la secretaría municipal, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su exposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Luzaide / Valcarlos, 10 de febrero de 2025.-El alcalde, Nicolás Camino Caminondo.